



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA N° 18
REUNIÓN DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2010 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5° piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario Kestelboim, Defensor General y Germán Garavano, Fiscal General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Rodolfo Medina, Laura Brizuela y Antonia Isabel Otero, por la AGT, Miguel Ángel Espiño y Magdalena Fiks por FG, Alejandra Lorena Lampolio y Diego Martín Cormick por la DG y, en presencia de quien interviene como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Guillermo García, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1.- Nota del Fiscal General a la Comisión de Justicia de la Legislatura.
- 2.- Comunicación de CAFITIT solicitando reunión con Comisión Conjunta por Hipólito Yrigoyen.
- 3.- Consideración Acta N° 17.
- 4.-Formulación Programa 40 ejercicio 2011.
- 5.-Reglamento Ley de Compras.
- 6.-Varios.

Punto 1.-

Toma la palabra el señor Fiscal General quien manifiesta que habiéndose presentado un proyecto de Resolución bajo el N° 727/2010 en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el cual se solicita información sobre

el dictado del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público. La Fiscalía General resolvió remitir dicha información a la Comisión de Justicia de dicho Cuerpo Legislativo. Se acompaña en la presente copia de dicha contestación, tomando conocimiento los demás titulares del Ministerio Público.

Puntos 2, 4 y 5.-

En atención a las últimas conversaciones mantenidas con funcionarios del Consejo de la Magistratura y teniendo presente la urgencia y gravedad de los temas involucrados, la Fiscalía General propone dejar sin efecto los puntos 2 y 3 del Acta N° 17 y solicitar por Secretaría al Consejo de la Magistratura que se convoque a una reunión de la CODE, haciendo extensiva la invitación a dicho encuentro a los Presidentes de la CAFITIT (Dr. Santiago Otamendi) y la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial (Dr. Julio De Giovanni) con el siguiente temario: 1) Comisión de Reglamento Único de Personal; 2) Política Salarial; 3) Proyecto de Reglamento de Ley de Compras; 4) Edificios de Hipólito Yrigoyen y Avenida de Mayo N° 654; 5) Tesorería del Ministerio Público; 6) Proyecto de Reglamento de Inventario; 7) Solicitud de acceso a JUSCABA por el Ministerio de Justicia y Seguridad del GCBA. La propuesta es aprobada por los restantes titulares del Ministerio Público, resolviéndose asimismo girar a las diferentes ramas los proyectos y notas correspondientes y suspender el tratamiento de los mencionados temas en el ámbito de esta Comisión Conjunta de Administración hasta el desarrollo de dicha reunión.

Punto 3.-

Se suscribe en la presente reunión el Acta N° 17.

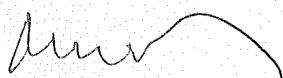
Punto 6.- Varios

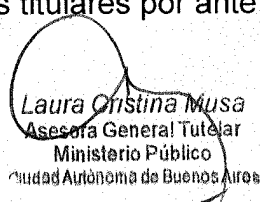
- a) Observación de UAI sobre contratación de catering del festejo de fin de año 2008.** Toma la palabra el Dr. Diego Martín Cormick, quien manifiesta que en un informe de la UAI se observó que la mencionada contratación directa no se encontraba incluida en el Plan de Compras del ejercicio 2008; sostiene que en virtud de un Acuerdo entre las tres

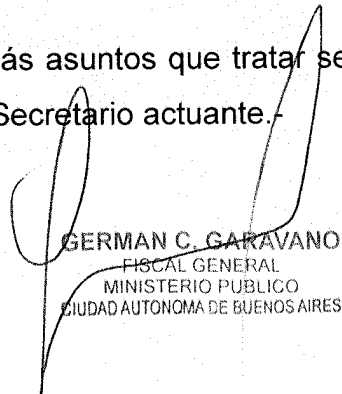
ramas del Ministerio Público se había resuelto que dicha erogación sería imputada al Presupuesto del Ministerio Público de la Defensa, omitiéndose la inclusión de dicha resolución en las Actas correspondientes de la Comisión Conjunta de Administración. La Comisión Conjunta de Administración resuelve ratificar en todos sus puntos la contratación de referencia.

- b) Solicitud de Acceso a JUSCABA por el Ministerio de Justicia y Seguridad del GCBA.** La Asesoría General Tutelar y la Fiscalía General manifiestan su preocupación ante la eventual autorización al Poder Ejecutivo de acceder a la información estadística y cualitativa de las causas Penales, Contravencionales y de Faltas, en virtud del Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica suscripto el 17 de diciembre de 2008 entre el Consejo de la Magistratura y dicho Ministerio, por lo que se resuelve incluir dicha cuestión en la reunión de la CODE ampliada, comprometiéndose la Asesoría General Tutelar a elaborar el proyecto de respuesta.
- c) Proyecto de Convenio de Colaboración Institucional con la Comisión para la Plena Integración de las Personas con Discapacidad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (COPIDIS):** Se resuelve girar el expediente de referencia a la Comisión de Legales para su consideración y dictamen.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-


MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires


GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES